

Año XII.

Santander 14 de Abril de 1893.

Num. 44.

## VILLA DE SUANCES.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO N.º 100.

## Platos del día

Sopa juliana, hígado de ternera a la italiana, ternera con champiñón, granadines con guisantes, solomillo con puré de patata, pollo saltado y dorado, cordero asado, riñones con tomate y a la broche.  
Pescados varios.

## Depósito de Ostras.

Especialidad en vino de Liebana.

## DATOS SOBRE ELECCIONES MUNICIPALES.

Tanto y tanto se habla de esta futura campaña del sufragio; tanto va despertando el interés general por conocer los resultados de los cabildos electorales, que hemos procurado inquirir lo que hay de cierto hasta el día para satisfacer los deseos del público, en materia de elecciones municipales.

Con ese propósito vamos a consignar los datos que de muy buena tinta, a nuestro modo de entender, hemos podido recopilar.

El partido de la Unión Republicana, (de esto ya dimos noticia a raíz del acuerdo,) tiene definitivamente designados sus candidatos, pero aún no han designado a cada uno de ellos, ó por lo menos está hecho en completa reserva, el distrito por donde tiene que presentar su candidatura.

En el distrito de Consolacion se celebran reuniones de algunos propietarios de la calle de San Fernando para presentar un candidato con carácter de independiente y con la principal, ya que no exclusiva misión, de defender los intereses de aquella jurisdicción.

Ayer había tres de dichos propietarios en candelero para ser elegido uno, y según hoy hemos podido averiguar ha sido definitivamente designado nuestro estimado compañero en la prensa don Antonio Gutierrez Cueto.

Los elementos ministeriales tienen hecha su composición de lugar con los puestos de cada individuo señalado, pero por más que conozcamos muchos de los detalles, no juzgamos discreto consignarlos hoy, pues aun quedan para nosotros algunas pequeñas dudas y preferimos diferir un poco la publicación de las noticias a vernos en la necesidad de rectificar.

Lo importante, por considerarle el punto de mira principal en las actuales circunstancias, es la persona indicada para ocupar la Alcaldía.

Se ha dicho que el reputado jurista consulto don Tomás Agüero Sanchez de Tagle, actual vicepresidente de la Diputación, había renunciado a pretenderlo y que en su lugar se buscaba el triunfo de concejal para don José Piñal Echeguren, que sería el designado para obtener el nombramiento de real orden de Alcalde de Santander.

Las noticias que sobre el particular han circulado en algunos periódicos, de ser ciertas las nuestras, como firmemente creemos, resultan inexactas.

La candidatura del señor Agüero Sanchez de Tagle será presentada; y caso de obtener el triunfo, nada dudoso, no solo por luchar como ministerial, sino porque personalmente cuenta en Santander con generales simpatías,

recibirá el nombramiento de Alcalde Constitucional de la ciudad.

El señor Piñal Echeguren, diputado provincial, es otro candidato fusionista para las próximas elecciones; pero va, a pesar de su posición política y social, sin aspiraciones de ninguna especie.

A nuestro modo de ver, y esto no pasa de ser una apreciación particular, dicho señor Piñal acude al municipio obedeciendo a exigencias del partido, en primer término, y después, a cumplir un buen deseo de amistad y de compañerismo hacia el señor Agüero trasladándose de los escaños de la Diputación a los del Ayuntamiento para prestarle su valioso apoyo en la gestión administrativa.

Estas son las esenciales impresiones que podemos comunicar hoy a nuestros abonados respecto a las futuras elecciones de concejales.

Del conjunto de noticias podemos deducir que de las listas de candidatos que todas las agrupaciones presentan, puede resultar un *finis coronat opus* muy satisfactorio para cuantos tenemos fija en la imaginación la idea de que resulten proclamadas personas que puedan contribuir en su día a la regeneración de nuestra hace años desastrosa y anémica administración municipal.

Veremos hasta donde llegan los afanes desplegados en estos momentos.

Dados los antecedentes de la manera de ser de los elegidos después de conseguir el triunfo, difícil, muy difícil es prever lo que sucederá.

Únicamente, en estos momentos, podemos congratularnos de que tiros y troyanos han disipado las dudas que existían, presentando personas muy aceptables por lo capaces de constituir una Corporación salvadora si tienen la fé de sus convicciones y posponen toda mira particular ante la idea de *construir* un nuevo cauce para el curso justo y regular de las gestiones municipales.

Pesimistas en sumo grado somos y nada esperamos hasta ver el fin de la jornada; pero del mal el menos.

Vale más que hayan desaparecido los fantasmas que nos anunciaban para candidatos, de lo que hubiera resultado un insostenible gachapín electoral a la par que un inevitable desastre para los bienes del común de vecinos, y que nos quede alguna esperanza, siquiera no sea muy firme, de que probablemente, nada más que probablemente, entraremos en días en que se obre con patriótica conducta, con unánime rectitud de miras y sin aspiraciones personales que hacen de todo punto imposible la realización de lo que el pueblo anhela hace mucho tiempo.

¿Tendremos esa suerte?

¿Habrá cordura suficiente entre los triunfantes para no poner obstáculos a una verdadera triple, y aunque fuera cuádruple alianza, a fin de que como un solo *santanderino* llevarán a puerto de salvación la naufraga barca de la administración municipal?

Hacemos votos porque así suceda; pero....

Lo dicho; puntos suspensivos.

## CONTRA LA CORRIENTE.

Mientras la inmensa mayoría de las provincias de España protesta ante el ministro de Hacienda por la institución de las zonas fiscales, dos de ellas, una la Cámara de Comercio de Santander, dirigen manifestaciones completamente opuestas; es decir, de adhesión, que en nuestro concepto honran sobremedura al comercio de esta plaza que franca y lealmente pone de manifiesto su buena fé.

Para que nuestros lectores puedan apreciar con certeza la conducta de dicha Corporación, en las siguientes líneas damos cabida al escrito que ha dirigido al señor Presidente de las demás Cámaras:

Señor Presidente de la Cámara oficial de Comercio de....

Muy señor nuestro: Con fecha 27 de Marzo se ha publicado una Real orden, estableciendo zonas fiscales aduanaeras, dentro de cuyos límites deben acompañar a las mercancías que circulan en el país, documentos que comprueben que han sido satisfechos los impuestos con que aquellos géneros están gravados por las Leyes vigentes.

Esta Junta Directiva viene hace tiempo reclamando alguna medida de esta índole, y si bien no se ven aún cumplidas sus aspiraciones, toda vez que pretende, que se extienda la prescripción a toda la Península, no puede menos de felicitarse de la resolución adoptada, como un primer paso en el sentido que apoya.

No ignoramos, que mirando las cosas superficialmente ha de parecer extraño, que una Corporación comercial reclame restricciones en vez de facilidades, y pida la intervención del fisco en detrimento de la libertad del tránsito. Pero nuestras hermanas las demás Cámaras, no nos harán la injusticia de creer que este acuerdo obedece a móviles ajenos al bien del comercio, cuyos intereses estamos en el deber de defender a toda costa. Por el contrario, conocedores de las causas a que nuestra conducta obedece, estamos seguros de que han de prestarnos su valiosa cooperación, para que juntas busquemos el medio de que esas restricciones necesarias se apliquen de suerte que no retrasen ni dificulten la marcha de los negocios.

Es preciso que se declare a la faz del país, que no cabe duda de que el contrabando se ejerce en gran escala, y que el comercio se muestra decididamente contrario a un tráfico ilegal, que perturba las transacciones en beneficio de unos cuantos y con perjuicio de todos los intereses morales y materiales de la nación. Que el contrabandista, no solo perjudica al Tesoro eludiendo en todo ó en parte el pago de los impuestos, sino que luego arrastrado por la natural tendencia de multiplicar los negocios, cede los géneros así obtenidos, dejando en beneficio del comprador una parte de la ilegal ganancia, y con esto pone a los traficantes en aquel ramo, en la dura disyuntiva, de cerrar sus establecimientos ó buscar en el fraude medios de competencia; y dicho se está que cuando el abuso se hace general, la acción corruptora perjudica al Tesoro y a los contribuyentes todos, que tienen que sufrir la deficiencia de ingresos.

No creemos necesario insistir en demostrar a esa Corporación, que seguramente conoce los hechos, que con frecuencia se ofrecen cacaos desde la frontera portuguesa, y candelas desde otras provincias limítrofes; que no todo el café que sale de los depósitos franceses con destino a la Península se registra en las Aduanas españolas, y que circulan en los reinos de Andalucía, muchos azúcares llamados peninsulares, que se han producido al otro lado del mar.

Tampoco debe ignorar esa Cámara, que

las mercancías que llegan a las costas en busca de mercado, suelen tener preferencias inexplicables por localidades determinadas, aunque luego después de adeudadas veagan a consumirse, con recargo de gastos a otros puertos que se desdibujan antes de efectuarse el despacho. Y sabido es, por cuantos de comercio se ocupan, que Gibraltar, no es tan sólo un baldón político para nuestra patria, sino un centro de operaciones, que sirve a maravilla a los defraudadores del fisco para introducir mercancías de contrabando, según pudo comprobar personalmente no há mucho tiempo, el entonces Director general de Aduanas.

Todos estos indicios, conocidos, aun cuando no puedan ser materialmente probados, demuestran, que las medidas de vigilancia en las costas y fronteras, son insuficientes para impedir que se introduzcan en el Reino, géneros extranjeros sin pago de derechos y que se hacen precisos otros procedimientos si la ley no ha de ser constante é impunemente violada.

Como no basta a los propósitos del defraudador, el poner dentro de los límites del país sus mercancías, como es preciso que las lleve a los puntos de consumo y en el tránsito es más difícil ocultarlas que en el acto del alijo; reclamamos que sean provistas las mercancías legalmente introducidas, de un documento, de que nunca ó muy difícilmente podrán acompañarse las que no han pagado los derechos y que de este modo serán apresadas con relativa facilidad, pues las delatará la falta de garantía de origen: como los vendís ó guías denunciarán por sí mismos el fraude, si le hubiera, de los fabricantes y refinadores de azúcar que expidiesen más mercancía que aquella por la que hubieran satisfecho el impuesto.

Por esta razón, porque estamos convencidos que hay que optar entre el contrabando ó las guías, esta Junta Directiva, ha acordado por unanimidad, que se pida la adopción de estos documentos, que no dudamos estará de acuerdo con la de esa Cámara, y que unidos podremos buscar y proponer a la Administración los medios de que sea lo más leve posible la molestia que el comercio cause la provisión de aquellos documentos.

Confiado que la Cámara por V. tan dignante presidida, ha de estar de acuerdo con nuestras ideas y propósitos y que acordará reclamar medidas que defiendan al comercio legítimo, contra los abusos de la defraudación, tenemos el honor de ofrecer a V. los sentimientos de nuestra consideración más distinguida, quedando suyos muy atentos

S. S. Q. B. S. M.

El Vice-presidente, Antonio Fernandez Baladron.—El Secretario general, Faustino Odriozola.

## SECCION DE NOTICIAS.

Con objeto de tratar sobre elecciones, antes de anoche se reunió en la Escuela municipal del Este el partido posibilista de esta ciudad, acordando dirigirse a los demás partidos que presenten candidatos para concejales y unirse con los más afines, quedando encargado el presidente del comité, señor Castañeda, de verificar el acuerdo.

Esta noche volverá a reunirse el partido a las ocho y media en el salón de la escuela municipal del Centro, calle de la Compañía, para dar cuenta al mismo de los trabajos verificados con dicho objeto.

Se ha confirmado oficialmente la noticia telegráfica del ascenso de nuestro respetable amigo D. Ricardo Guijarro del Rio, Delegado de Hacienda en esta provincia, que pasará a la de Oviedo a prestar sus servicios.

Ya sabe el señor Guijarro, ó por lo menos debe suponerlo, que su ascenso nos lleva de satisfacción, pero tampoco debe ignorar que somos de los primeros en lamentar su salida de la Montaña.



A fin de que los lectores puedan apreciar los grandes preparativos que se hacen en Chicago para el próximo certamen, bastará tener en cuenta que las 21 líneas férreas que afluyen á la ciudad han prolongado sus carriles hasta las inmediaciones del local de la Exposición, y trenes especiales harán el servicio desde las actuales estaciones. Además, concurren al mismo edificio el ferrocarril aéreo y dos líneas funiculares.

Por vía fluvial harán el servicio 10 vapores, cuatro de ellos capaces para 5.000 pasajeros, y los otros seis para 1.500 cada uno.

Y todavía se están instalando un ferrocarril eléctrico, y otro de cremallera; á lo que hay que añadir multitud de pequeños vapores, botes eléctricos, coches también eléctricos y coches japoneses.

Por aquí se puede calcular el inmenso número de visitantes que espera la ciudad norte americana.

La Sociedad benéfica «Hijos del Trabajo» ha socorrido con 312 pesetas 60 céntimos á D.<sup>a</sup> Celedonia San Emeterio, por defunción de su esposo D. Angel Español Sainz, y con igual suma á D.<sup>a</sup> Matilde Vallina por la de su hijo D. Adolfo Ugalde.

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 40 y 43 del reglamento de dicha sociedad, ha acordado la pensión de dos pesetas diarias á favor de D.<sup>a</sup> Sabina Ortiz.

En el cuerpo de guardia municipal hay depositadas seis llevacitas pendientes de un trozo de bramante, halladas en la vía pública.

Esta noche á las doce espira el plazo que el real decreto de 28 de Febrero último otorga á los contribuyentes para que presenten ante la Administración declaraciones de la riqueza rústica y pecuaria, que hasta aquí hubiesen tenido oculta, eximiéndoles de las responsabilidades que á los ocultadores ó defraudadores imponen los reglamentos vigentes. Interesa pues, á todos, no dejar transcurrir dicho término sin legalizar su situación por lo que respecta á dichas cláusulas de riqueza, promoviendo las declaraciones aludidas para evitarse las penalidades y perjuicios que en otro caso han de sobrevenirles.

La persona que hubiera perdido una cartera conteniendo dinero puede pasar á recogerla á la Notaría de don Urbano Agüero, Blanca, 34, 2.<sup>o</sup>

En la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento se dará cuenta de la detallada Memoria anual presentada por el imponderable director de la banda municipal señor Santamaría.

He aquí la relación de las escuelas públicas elementales completas que se hallan vacantes en esta provincia y que se han de proveer dentro del actual trimestre en la forma que á continuación se expresa:

Por concurso de traslado.  
De niñas.—Bustablado y San Martín de Elines, con 625 pesetas.

Por concurso de ascenso.  
De niños.—Entrambasaguas, con 625 pesetas; Gibaja y Matamorosa, con 625, pagadas de fondos municipales. Los patronos de estas dos últimas escuelas tienen derecho á nombrar el maestro.

De niñas.—Quintana de Soba, con 625 pesetas.

Los maestros y maestras que reúnan las condiciones legales y deseen mostrarse aspirantes á dichas escuelas, presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría de la Junta de Instrucción pública, por término de un mes á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

El señor marqués de Hazas ha pedido vista pública para el exámen de un acta de diputado por la circunscripción de Santander.

Uno de los candidatos para concejales en las próximas elecciones será nuestro distinguido amigo don Pedro Santiuste, representante de la Compañía de seguros contra incendios *Queen*.

Nos consta que cuenta con grandes probabilidades de éxito.

Pasado mañana de once á una de la tarde amenizará el paseo de la plaza de la Libertad la banda de música del regimiento de Burgos.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha recibido una circular trasladando la real orden sobre concesión de permiso á los empleados de Hacienda que deseen presentarse á las oposiciones del cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y dando instrucciones respecto á la admisión de instancias de los que aspiren á ingresar en dicho cuerpo.

Nos ha llamado la atención que, al arreglar últimamente el pavimento de la calle Alta, se haya hecho caso omiso de la acera Sur de aquella vía, arreglando perfectamente en cambio la acera Norte.

De la primera, la más transitada, hemos visto algunas losas hechas pedazos y esto nos estraña que se le haya escapado al sobrestante que estaba al frente de las obras.

¿Consistirá en que en aquella parte existen para vergüenza del Municipio, los solares yermos desde que pasó por la Alcaldía el notable D. Lino?

El señor sobrestante tiene la palabra.

Pasado mañana llegará á esta ciudad la banda de música del Regimiento de Zaragoza, que embarcará el día 20 del actual en el vapor correo *Reina María Cristina* para ir á la Exposición de Chicago.

Se han recibido datos oficiales respecto á la refriega ocurrida el día 9 entre contrabandistas franceses y carabizeros españoles.

Sabiase que por Sare, Ayuntamiento de Bayona (Francia) se trataba de introducir cincuenta cabezas de ganado.

Los carabineros sorprendieron á los contrabandistas franceses, cerca del monjón 67, trabándose una lucha y cruzándose varios tiros de uno y otro bando.

Los contrabandistas huyeron, uno de ellos herido, que fué á caer muerto á 20 metros dentro de territorio francés.

Los carabineros recogieron en el lugar de la refriega, y en terreno de España, una blusa y un fusil, que abandonaron los contrabandistas en su huida.

En el Banco de Santander quedó ayer abierto el pago de intereses vencidos en primero del actual, de las obligaciones del ferro carril de Alar á Santander y de Tudela á Bilbao, depositadas en la caja de aquel establecimiento de crédito.

El Gobierno ha resuelto prohibir las manifestaciones públicas el 1.<sup>o</sup> de Mayo, consintiendo los *meetings* en locales cerrados.

Parece que hay muchos aficionados á corridas de toros que están dispuestos á acudir de esta ciudad á Bilbao con objeto de presenciar la función de despedida que dará el día de la *Ascension*, 11 de Mayo, el diestro Lagartijo.

No estará demás prevenirles que antes de emprender el viaje cuenten con en trada para la plaza, pues según todos los antecedentes han de ser muchas las personas que se queden con el deseo de presenciar el espectáculo taurino.

Por otra parte creemos que las empresas que piensen anunciar viajes de placer debieran proveerse de entradas para poder facilitarlas al expedicionario con el billete de pasaje.

Esto animaría á muchos que seguramente pudieran retraerse por la duda de hacer el viaje en balde.

Después de todo, aunque se quedaran con papel nada habian de perder, porque aquel día se va á cotizar en Bilbao, según noticias que tenemos, á precios extraordinarios.

Con la aproximación del verano la Empresa de los ferro-carriles del Norte ha pensado ya en el nuevo servicio de trenes durante la estación del Estío.

La Empresa modifica en muy poco el servicio que corresponde á Santander, dejándonos olvidados como tiene por costumbre y con horas tan intempestivas para la salida y llegada á esta ciudad como la temporada del año anterior.

Hace algunos años que el Gobierno dió órdenes terminantes á esta y otras empresas ferro-viarias para la modificación de los itinerarios de los trenes-correos, dar mayor impulso á la velocidad y em-

plear sin escusa de ningún género el freno automático.

De prórroga en prórroga las reales órdenes publicadas con este objeto han caído en desuso sin que nadie se acuerde ya de ellas, y por lo tanto, dan á demostrar bien á las claras que los dueños del Gobierno no son los ministros sino las empresas ferro carrileras.

¿Seguirá el señor Montero Rios, actual ministro de Fomento, consintiendo que las empresas citadas hagan lo que se les antoje, como demostramos arriba?

Creemos que sí, porque para algo son consejeros los señores Ministros.

Esperarán á que ocurra otra catástrofe como la de Quintanilleja para proponer remedios y dejar al país abandonado una vez pasada la primera impresión.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y Compañía*, banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

El día 22 del actual serán subastadas en el Gobierno civil varias minas declaradas caducadas por no haber satisfecho sus dueños el canon de superficie.

Ha sido condenado á la pena capital en Berlín un joven llamado Kutin.

Antes de ser llevado al patíbulo recibió la visita de su madre. Tras pasada de dolor quiere abrazar por última vez á su hijo, pero éste se retira diciendo: «¡Ay, madre, si me hubiera V. castigado el día en que por primera vez llevé á casa unos huevos que habia robado, no subiría mañana al cadalso!»

¡Justa y terrible reprensión, capaz de llevar la reflexión á muchos padres que educan mal á sus hijos!

Asegúrase que en breve plazo anunciará la *Gaceta* la subasta para la construcción del puente sobre la ría de Treto.

Así parece lo ha comunicado á un amigo suyo de esta capital un personaje en la política.

Quiera Dios que resulte verdad tanta belleza.

El consejo municipal de Nueva York ha concedido derecho de ciudadanía al señor duque de Veragua.

Dice *El Noticiero*, de Barcelona, que el general Despujol no concede importancia alguna al asunto de las islas Palaos.

Añade el citado periódico que dicho general manifiesta que aquellas islas se encuentran completamente abandonadas por el Gobierno, pues sólo representan á España en las mismas tres familias capuchinos.

Recordamos á nuestros lectores que mañana comenzará á regir el nuevo cuadro de servicio del tranvía urbano entre Santander y Peña Castillo.

Noticia de todas las semanas.

Anteayer no acudió al Ayuntamiento suficiente número de concejales para celebrar sesión ordinaria.

Esta tarde á las cinco se verificará la subsidiaria.

No hemos vuelto á saber nada, después de la conferencia tenida entre los propietarios de la calle del Sol, acerca de la reforma que estos proponían al Exceletísimo Ayuntamiento.

*Solo voce* hemos oído que uno ó dos ciudadanos que tienen terrenos en aquella vía no quieren cederlos graciosamente, mientras otros se desprenden de su propiedad para hacer una hermosa y ancha calle.

A todos los propietarios de allí les aconsejariamos que comprasen el terreno á esos dos ó tres cismáticos y una vez cedido al Ayuntamiento, éste no tendrá inconveniente en urbanizar aquella vía.

Por supuesto, que para el caso creemos que el Sr. D. Aristides Toca podría ejercer sobre los que no quieren ceder los terrenos grande influencia.

La prensa de Bilbao sigue haciendo elogios de la Compañía de ópera que en bre-

ve debutará en nuestro teatro.

Con motivo del beneficio del barítono señor Rovira, he aquí como se explica un periódico de aquella localidad.

«Por segunda vez se puso anoche en escena *La Africana*, acudiendo al teatro numerosísimo público, que aplaudió á los artistas que tomaron parte en la representación, y especialmente al barítono señor Rovira, el cual hizo gala de su voz potente y bien timbrada. Fué repetida, como en la primera noche, la balada del tercer acto.

En la escena del cuarto acto obtuvo una ovación en el *allegro*, siendo llamado á escena en medio de grandes aplausos.

La Sra. Osta nos pareció la buena artista de siempre.

El tenor Sr. Giannini, á pesar de hallarse indispuerto, cumplió bien su difícil papel de Vasco de Gama. Notábasele que su voz, un tanto velada, le impedía atacar los puntos agudos con la valentía con que dicho artista sabe hacerlo.

Bien todos los demás artistas.

Mañana sábado se verificará á instancia de la «Sociedad de Trabajadores del Mar» la segunda conferencia pública en las escuelas municipales del Este, en la calle de Peña-Herbosa, por nuestro compañero en la prensa don Vicente García y García.

El domingo á las diez de la mañana en el mismo local se verificará la Junta general de la «Sociedad de Trabajadores del Mar», para elegir Junta directiva.

Nuestro querido compañero D. Antonio Gutierrez Cueto, redactor del estimado colega local *El Atlántico*, ha sido designado por los propietarios de la calle de San Fernando para candidato en las próximas elecciones municipales.

Celebraremos el triunfo del chico, tanto más cuanto que así los amantes de la Segunda Alameda tendríamos un buen defensor de la misma, que parece está sentenciada á muerte.

Desde luego, el señor Gutierrez Cueto va á las urnas apoyado por elementos fuertes.

Se ha concedido la gratificación de 240 pesetas anuales, correspondiente á seis años de efectividad, al primer teniente de la comandancia de la guardia civil de esta provincia don Fernando García Climen.

Anteayer contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa Lucía la señorita doña Antonia Portilla con el apreciable joven don Alberto de la Colina, hijo del señor don Cleto, acreditado fundista de la segunda playa del Sardinero.

Apadrinaron á los contrayentes la bella señorita doña Romana Matilla y el señor don Joaquín Presmanes.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el acreditado Hotel de Europa.

Después, los novios salieron en el tren correo para Madrid.

Les deseamos en su nuevo estado una eterna luna de miel.

Pasado mañana, día 16 del corriente, á las seis de la mañana, saldrá de la parroquia del Santísimo Cristo la procesión con las Sagradas Formas, para comunión de los enfermos é imposibilitados de asistir al templo á cumplir el santo precepto de la Pascua.

Parece que este acto religioso revestirá mucha solemnidad, y que el clero de la misma parroquia está invitando á los feligreses á que den nuevas pruebas de su piedad y devoción al Santísimo Sacramento, asistiendo á la procesión con velas encendidas y poniendo colgaduras en los balcones de las calles por donde ha de pasar el Señor.

A este solemne acto asistirá un piquete con la música y banda de cornetas del regimiento de Burgos.

Mañana á las seis de la tarde celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica Cantábrica.

Se ha dispuesto por real orden de 4 del actual que los retirados con derecho á pasar la revista por medio de oficio, lo verifiquen sin necesidad de que este documento sea requisitado en forma alguna.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.



**VINO DE BUGEAUD** Toni - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

**Regaliz Pectoral L. B.** A BASE DE **ALQUITRAN** La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias. Gabe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LEBZUF

Satisfactorios resultados obtenidos contra las afecciones del pecho, raquitismo y escrofulismo.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES) Certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la Emulsion Scott en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio reuniendo además la ventaja de ser grata al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el Aceite de Bacalao sencillo. Bilbao 8 de Agosto 1885.

Dr. JOSÉ A. DE CAMIRUAGA. Médico-Cirujano.

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, para la curación de los callos la hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico Don J. Escrivá es cada día más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Madrid 13.

La Junta de la Marina mercante va á solicitar que se modifique el plan de estudios de pilotos, que se subvencione á las empresas marítimas y se concedan primas de navegación á los constructores de maquinaria, que se establezcan tribunales de comercio para entender en los casos de abordaje y que se reforme la manera de habilitar para los buques españoles á los maquinistas extranjeros.

Se cree que el Congreso quedará constituido dentro de ocho días.

Hasta ahora han sido aprobadas 243 actas.

En el Consejo de ministros celebrado hoy firmó la Reina la reforma sobre licencias en el cuerpo de telégrafos.

El Gobierno va á nombrar de real órden 17 concejales para el Ayuntamiento de Madrid.

En vista de esto el conde de San Bernardo ha retirado su dimision del cargo de Alcalde.

En la República Argentina se cotiza el oro á 307.

En Bélgica continúan los desórdenes y las huelgas toman grandes proporciones.

Don Francisco Durán ha sido nombrado inspector técnico de Hacienda con destino á la provincia de Santander.

Corre como cosa segura la noticia de que el señor Moret pasará á ocupar el ministerio de Estado.

El señor Lopez Dominguez está decidido á hacer cuestion de gabinete la aprobacion del decreto sobre division territorial militar.

En la Gaceta aparece hoy el real decreto declarando monumento nacional la iglesia de Santa Maria de Lebeña, en la provincia de Santander.

**VARIEDADES**

**¡HUMO!**

¡A mi querido amigo Angel Cedrun. El humo que segun la definicion científica es un vapor más ó menos denso, oloroso, de colores varios, segun la materia productente, que se desprende de los cuerpos que se volatilizan ó descomponen por la accion del calor, ha producido y produce constantes disgustos al género humano. La cuestion de los humos de Huelva ha proporcionado á todos los gobiernos que han regido los desatinos del pais unos cuantos conflictos graves. Hay personas muy irritables de suyo, que gastan muy malos humos. Don Meliton Cienfuegos y Pons es un Comandante retirado, que ha hecho la campaña de Africa y la civil. Su cuerpo, parece talmente un queso de Gru-

yére, por los muchísimos agujeros que las balas enemigas han abierto en él.

El día pasado, se afeitó cuidadosamente, se recortó los encrespados bigotes, se puso una elegante levita que se hizo el año '83 estando de guarnicion en Cádiz, empuñó un macizo baston, y marcando el paso airosoamente cual si marchara al frente de su batallon, se encaminó á una de las oficinas publicas, con objeto de averiguar el estado en que se hallaba un expediente incoado hace la friolera de 14 años, tres meses y 14 dias.

Subió la ennegrecida escalera, empujó la no menos ennegrecida mampara y penetró resueltamente en el oficinesco recinto.

Se dirigió á un portero que embutido en un antiquísimo y medio carcomido sillón dormitaba tranquilamente y con voz de trueno le preguntó:

—¿El negociado de retirados donde está? —Pus... allí y el soñoliento portero señaló con el dedo índice de la mano derecha, una de las últimas mesas de la dependencia.

Allá se fué nuestro hombre, con el sombrero en una mano, el baston á la funerata y el mirar torvo.

—Venia—dijo al encargado del negociado—á ver en que estado se encuentra mi expediente. No es aquí; es en aquella mesa; y lo más finamente posible le indicó una inmediata al sitio que ocupaba el portero.

Don Meliton demostró su desagrado dejando caer el baston al suelo, produciendo un ruido seco que hizo volver de su letargo á unos cuantos funcionarios y dirigiéndose al sitio nuevamente indicado se encará con el portero.

—Pudiera V. saber donde se hallan situados los Negociados, y no hacerme dar vueltas como á un monol (golpe de baston.)

A todo lo cual contestó el portero con un elegante encogimiento de hombros y un *otra y yo que seel* digno de mejor causa.

El respetable retirado hubo de dirigirse al oficial encargado, que era la menor cantidad posible de empleado; tanto, que para alcanzar á la mesa habia tenido que poner una docena de libros en la silla; así y todo apenas si se le podia distinguir á simple vista.

Pues venia—dijo el señor Cienfuegos,—á enterarme de cómo anda mi asunto.

—¿Cuál?

—El mio, Caballero; el de mi retiro.

—¿Se ha retirado V. eh?

—Si señor una retirada soberbia; no perdimos más que 13 000 hombres, y de mi batallon no nos salvamos más que dos individuos; mi caballo y yo.

—No, sino digo eso; digo que si cobra V. como retirado.

—Si señor.

—¿Su gracia de V.?

—Ninguna, caballero; yo no hago chistes.

—No, sino digo eso; digo que como se llama usted.

—Don Meliton Cienfuegos y Pons (bastonazo) Comandante retirado (bastonazo) y amigo de Prin (dos golpes de baston.)

El diminuto empleado, empezó á revolver papeles y más papeles, á desatar legajos y á volverlos á atar y al cabo de media hora dice:

—Pues el expediente de V. está pendiente de informacion y aun tardará algun tiempo en resolverse.

—¿Por cien mil demonios de á caballo!

Esto es indigno! atroz é incongruente—exclamó todo indignado don Meliton.

—Esto no puede quedar así (bastonazo) como no se me despache pronto, arraso el edificio y mando pasar por las armas á todos los empleados (bastonazo) ahora mismo voy á escribir á Arsenio contándole lo que pasa (repique general con el baston); y salió de estampía, no sin antes tropezar en una silla, la que se vino al suelo con un servicio de café con gotas que para entrar en calor habia mandado subir uno de los funcionarios.

Caramba y que humos me gasta este señor! exclamó el empleadito, volviendo á sumergirse en aquel mar inmenso de expedientes.

—Hay entidades que tienen por necesidad que gastar malos humos.

Los del órden, los serenos, los ingleses y las suegras, son seres de malos humos por derecho propio.

Con eso de la cremacion de los cadáveres la humanidad toda se convertirá en humo, y una nacion entera podrá guardarse en unas cuantas docenas de tarros.

Aquello de Y los que en vida fueron saldrán de sus tumbas con los mismos cuerpos y almas que tuvieron; que dice la Sagrada Escritura, habrá que sustituirlo por y los que en vida fueron, saldrán de sus tarros con los mismos cuerpos y almas que tuvieron.

Y el ruido de los taponazos producirá inusitado estruendo que sembrará el pavor y la desolacion el del Juicio final al atardecer.

Todo es humo! hasta las virtudes más virtuosas han desaparecido ya desvanecidas como el humo y los moralistas de corazon andan por esas calles de Dios, muy tristes y pensativos con una gasa en la nariz, las manos en los bolsillos del pantalón, tropezando en todo y en todos y repartiéndose pisotones á diestro y siniestro.

Todo es humo! absolutamente todo. Esto que tantos sudores me ha costado escribir, habrá de convertirse en humo sirviendo de combustible á alguna fregatriz despiadada, para encender la lumbrera y hacer el chocolate al señorito.

Polainas.

**MODELACION DE CONSUMOS**

SE VENDE en la imprenta de este periodico MUELLE, 8.

Tambien hemos hecho y puesto á la venta

HOJAS DE INTRODUCCION.

**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS QUEEN**

FONDOS DE ESTA COMPANIA

**200 MILLONES DE PESETAS.**

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la direccion por su representante.

**PEDRO A. SANTIUSTE** Rivera, H.

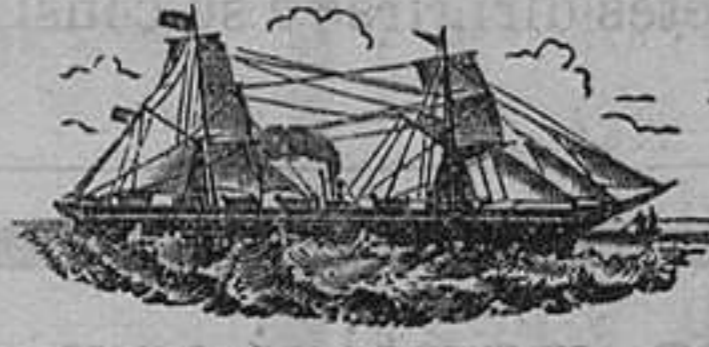
Línea de Vapores **SERRA**

**Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA. . . . .	de 4.500 toneladas.	PEDRO. . . . .	de 5.500 toneladas.
GRACIA. . . . .	de 5.000 »	ERNESTO. . . . .	de 5.000 »
FRANCISCA. . . . .	de 4.500 »	ENRIQUE. . . . .	de 4.500 »
SERRA. . . . .	de 3.500 »	GUIDO. . . . .	de 5.500 »
LEONORA. . . . .	de 4.500 »	HUGO. . . . .	de 4.500 »
CAROLINA. . . . .	de 3.500 »	FEDERICO. . . . .	de 3.500 »



**SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES**

**LA HABANA Y MATANZAS**

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuacion ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	PEDRO. . . . .	El 5 de Abril.
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	ALICIA. . . . .	El 12 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	ENRIQUE. . . . .	El 19 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S. de Cuba y Cienfuegos. . . . .	CAROLINA. . . . .	El 25 de id.
Habana, Matanzas y Cienfuegos. . . . .		

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5. Teléfono núm. 37.

**COMPANIA VINICOLA**

del Norte de España

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

**Rioja, Clarete**

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adiccion de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO. 1889, PARIS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890. Bot.ª (sin casco) 0'75 ptas
» » » de 1889. » » 1'25 »
» » » de 1888. » » 1'50 »
Rioja Blanco » de 1887. » » 1'75 »

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion. Para fuera de la poblacion vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue;

	EN CAJAS		EN BARRICAS.			
	De doce botellas.	De 24 botellas	De 225 litros	De 125 litros	De 5 litro	
Cosecha de 1889. Pesetas	1	18	Cosecha de 1880. Pesetas	200	105	55
» de 1890. »	12	15	» de 1890. »	150	80	45
Blanco de 1884. »	25	23	» de 1884. »	250	130	70
» de 1886. »	20	21	» de 1886. »	200	105	45
» de 1887. »	18	22	» de 1887. »	160	85	55
Coñac Rioja (3 escudos)	40	45				

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

**TALLER DE ATAUTES DE Francisco Cabarga.**  
SAN JOSÉ 1 DUPLICADO, Teléfono n.º 201.  
Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias necesarias para la conduccion de cadáveres á la última morada.  
SERVICIO PERMANENTE.

**ACADEMIA MERCANTIL**  
VISTA ALEGRE. ASTILLERO.  
D. RAIMUNDO MENENDEZ, Catedrático de Lenguas y Director del COLEGIO SAN FRANCISCO, de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en Santander, accediendo á ruegos de sus numerosos amigos y alumnos que residen en el Astillero y pueblos inmediatos, ha fijado su residencia en tan pintoresco pueblo, donde ha abierto al público la ACADEMIA MERCANTIL, en la que además de la PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, dará lecciones de FRANCÉS, INGLÉS, TENEURIA DE LIBROS y CALCULOS MERCANTILES; así como de todas las asignaturas del BACHILLERATO, COMERCIO, ADUANAS y demás carreras á precios módicos y convencionales.  
El Colegio de San Francisco establecido en la calle de Búrgos de esta ciudad, seguirá funcionando igualmente, como hasta aquí, bajo su inmediata direccion.

**PUBLICICO**  
Se porta la primavera con sus excelentes dias y es bueno para la sangre consumo de estas bebidas.  
Bebedlas que son muy puras además de muy exquisitas. Prueba de ello el gran consumo que aumenta que es maravilla, del Gran Chartres Escarchado y Eliair Ants Zorrilla  
**B. L. Domecq y Comp.ª**  
LIMON 7 Y 3 DUPLICADO  
Teléfono núm. 140.

**Un matrimonio sin hijos**  
desea colocarse en una portería. Tiene buenos informes. Se dará razon en la imprenta de este periódico. 6=1

**Una señorita inglesa,**  
que posee perfectamente el francés desea dar lecciones de ambos idiomas. En esta imprenta informan.



**NUEVO SERVICIO**  
DE  
**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
HOY PROPIEDAD DE LA LINDA SERRA  
ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO**  
por los grandes y magníficos vapores nombra los **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.**  
Salidas quincenales.



Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo.  
SIN TRASBORDO.  
Saldrá de este puerto el 25 de Abril el grande y rápido vapor

**PAULINA**

Admite carga á flete y pasajeros  
Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.  
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de ca la buque.  
Con cada remesa deberá acompañar nota del «número» de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicación si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía.»  
Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQRERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.  
Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.  
Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y COMPAÑIA.  
Se encuentran en todas las farmacias.

**MIL PESETAS**

AL QUE PRESENTE

**CAPSULAS DE SANDALO**

mejores que las del Dr. Pizá, le Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre to los sus similares. Frasco realse. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun.  
Se remiten por correo anticipando su valor.

Invitación para participar á la próxima  
**GRAN LOTERIA DE DINERO**

**500.000**

MARCOS

Ó APROXIMADAMENTE

**Ptas. 700.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

- 1 premio á m 300 000
- 1 premio á m 200.000
- 1 premio á m 100.000
- 2 premios á m 75.000
- 1 premio á m 70.000
- 1 premio á m 65.000
- 1 premio á m 60.000
- 1 premio á m 55.000
- 2 premios á m 50.000
- 1 premio á m 40.000
- 5 premios á m 20.000
- 3 premios á m 15.000
- 26 premios á m 10.000
- 56 premios á m 5.000
- 106 premios á m 3.000
- 253 premios á m 2.000
- 6 premios á m 1.500
- 756 premios á m 1.000
- 1.237 premios á m 500
- 33.950 premios á m 148
- 18.991 premios á m 300,
- 200, 150, 127, 100, 94,
- 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa **MARCOS 10 816 425** ó sean aproximadamente **Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000 en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa intrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en Billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correos.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
**1 Billete original, entero: Pesetas 9.**  
**1 Billete original, medio: Pesetas 4,50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Mayo de 1893

**VALENTIN Y C.**  
Expendiduría general de lotería  
**HAMBURGO**  
ALEMANIA.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

**RUBINAT**

FUENTE AMARGA

DR. LLORCH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores), besidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.  
Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.  
Administración: Cortes, 276, en Resuelo, Barcelona.

**PARA LA CURA**

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer** es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flema, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

**Resfriados y Tosos.**

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y **Ronquidizo**. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Garrotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.  
Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.  
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

**POSITIVAS VENTAJAS**

DE LA

**EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGESTIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.** Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.



Así como Dios *fundó* los auxilios de nuestra *Santa Religión* para el alivio de las enfermedades del *alma*, así también para *curar* las dolencias del *cuerpo* ha creado los inmensos recursos de la *Medicina*. Los que la han estudiado con *Fé* han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de *curar positivamente* á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa María** que combate con **éxito seguro** dichas dolencias.  
De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.  
En Santander, Droguería de los Sres. Perez del Mar y Compañía, Tableros,